AYUNTA	E LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE MIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ JALISCO
	ADMINISTRACION 2021-2024
cuatro de convocado 115 de la encuentra Ayuntam de celebra a lo dispu Administra el Lic. No Constitue de cuento presente: Presiden Néstor Constitue Jecsen Saime de Gálvez, a de Jesús Gaspar,	las 19:21 diecinueve horas con veintiún minutos del día 04 el mes de abril del año 2022 Dos Mil Veintidós y previamente dos en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se an reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable iento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto rar la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo uesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la ración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside restor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal cional, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, a de los miembros del Cuerpo Edilicio que se encuentran se en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta cia Municipal. Encontrándose presente los siguientes: Lic. Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal cional y los C.C. regidores, Judith Pérez de León de la Cruz, Sánchez Rodríguez, Mayra Yaneth Rafael Eusebio, José e la Cruz Cano, Moisés Reyes Victoriano, Ariana Barajas Andrés Gaspar Reyes, Mayra Elena Mejía Delgadillo, María s Sánchez Chávez, así como la Abogada Alma Aurora Peña Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento
declara a	do, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se abierta esta Octava Sesión Ordinaria, correspondiente al día o del mes de abril del año 2022 dos mil veintidós, y validos los que en ella se tomen, se propone para regirla el siguiente:
	ORDEN DEL DIA
I. Lis Leg II. Leg III. And en con Gó vio	ta de asistencia, verificación y declaración de Quórum gal para sesionar

Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y Publicada en su página oficial el 15 de marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Y para tal efecto se autorice para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Síndica y Secretario General Abg. Alma Aurora Peña Gaspar, Encargado de Hacienda Municipal LC. Francisco Alberto Navarrete Jiménez. Manifestando que, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con procedimientos en las ROP. -------

- VII. Dictamen que eleva al Pleno el H Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 2 CHALECOS BALISTICOS CON NIVEL 3-A MODELO AZTEC, MARCA GIRANSA, CADA UNO CON SUS 2 PLACAS BALISTICAS RESPECTIVAS; proporcionados por el Gobierno del Estado al Municipio en Contrato de Comodato 01-ASIG-GOMEZ FARIAS-CONSEJOSEGPUB-CHALECOS-2021;------
- VIII. Análisis, discusión y en su caso autorización para la participación del Municipio en el Programa del Estado "EMPEDRADO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS" esto mediante SADER; así como también se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y Encargado de la Hacienda para la firma del convenio correspondiente.
 - IX. Análisis, discusión y en su caso autorización de Cambio de Uso de Suelo de Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos

(EV-R) a Actividades Extractivas (AE), en específico "Banco de Material Geológico Arena, franco-limosa"
XI. Clausura de la Sesión.
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
PRIMER PUNTO. – <i>Síndico y Secretario General.</i> A continuación, procederé a tomar lista de asistencia a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
General
Síndico y Secretario General. Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No sé si se le paso la lectura del acta anterior ya que no está aquí
Síndico y Secretario General- aún no se encuentra lista el acta

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. ¿ha, no tiene lista el acta anterior y como estamos sesionando si no está lista el acta anterior?
Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías- no es necesario que este el acta anterior para sesionar.
Regidora Ariana Barajas Gálvez- pero sin la lectura de lo que quedó asentado, no sabemos ¿se va dejar sin aprobar la lectura?
Presidente Municipal- se tiene que aprobar, todas las actas se tienen que aprobar aquí el tema es que no estuvo preparada el acta y se tendrá que aprobar en la próxima sesión.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez- bueno, nada más porque el reglamento de sesiones ordinarias en todo caso hubiese sido extraordinario, donde ahí, la lectura del acta se lee en la misma sesión y no tiene que ver, pero es por reglamento, pero igual, si es así nada más que nos pasen en la siguiente la lectura de favor del acta anterior.
Presidente Municipal. Quisiera comentar el punto número noveno que es el punto que me toco a mi desarrollar, sin embargo, por el tema de la prontitud se deseaba que saliera aprobado. La persona interesada ya no regreso al municipio y falto concretar el expediente. Entonces que se deje sin efecto el punto número noveno por el hecho de estar incompleta la documentación. Nada más ponerlo a su consideración.
Secretario General y Síndico. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día sin considerar el punto noveno, que levante la mano. Aprobado por unanimidad . Quedando la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, PresidenteA Favor. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO 001/ABR/2022
ÚNICO Se hace la modificación en el Orden del día y se elimina el Punto Noveno, que a la letra dice: <i>Análisis, discusión y en su caso autorización de Cambio de Uso de Suelo de Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos (EV-R) a Actividades Extractivas (AE), en específico "Banco de Material Geológico Arena, franco-limosa". Dejando el resto del Orden del día igual y siendo aprobado</i>
TERCER PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para participar en el programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y Publicada en su página oficial el 15 de marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Y para tal efecto se autorice para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Síndica y Secretario General Abg. Alma Aurora Peña Gaspar, Encargado de Hacienda Municipal LC. Francisco Alberto Navarrete Jiménez. Manifestando que, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos en las ROP
Básicamente es que se nos autorice participar en el Programa Barrio de Paz, apegándonos a lo que son los lineamientos
Quien esté a favor de apoyar la participación del municipio en Barrios
de Paz que levante la mano. Se aprueba por unanimidad. Quedando
la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
General

MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor...... A Favor.

JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:
ACUERDO 002/ABR/2022
ÚNICO Se hace la aprobación para participar en el programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de promover y reforzar en el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y Publicada en su página oficial el 15 de marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del programa Barrios de Paz, para el ejercicio fisca 2022. Y para tal efecto se autorice para la suscripción del convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Síndica y Secretario General Abg. Alma Aurora Peña Gaspar Encargado de Hacienda Municipal LC. Francisco Alberto Navarrete Jiménez. Manifestando que, en caso de incumplimiento por parte de Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos en las ROP
CUARTO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio sea participe en el Programa de "Acción de Campo para el Cambio Climático", esto a través del rubro viveros para el Desarrollo Productivo.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO PRESENTE

Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,41,49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 193, fracción III del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; 208 y 216 del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Gómez Farías, Jalisco. Comparezco presentando

ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE EL MUNICIPIO SEA PARTICIPE DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTO A TRAVÉS DEL RUBRO "VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO. Lo anterior en base en la siguiente:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
I De conformidad con el Artículo 4 de nuestra carta magna, todos tenemos derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar; por lo que en el artículo 193, fracción III del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, nos marca de como los ordenamientos Municipales del Ayuntamiento tiene como uno de sus propósitos la preservación del medio ambiente, y es por ello que en el Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Gómez Farías, Jalisco, en su artículo 208, especifica que es la Dirección de Ecología la que establecerá los viveros necesarios para realizar las funciones de repoblación forestal, quedando facultada para solicitar la cooperación a todo tipo de Autoridades o de Organismos Públicos y Privados; así como el 216 del mismo Ordenamiento que especifica que será Ecología quien promoverá la creación de viveros
II En base a un oficio que se hizo llegar por parte de la Dirección de Ecología es que se hace la presente Solicitud
RESOLUTIVOS:
Primero Se apruebe la participación del municipio en el PROGRAMA "ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO", ESTO A TRAVÉS DEL RUBRO VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO;
Segundo Se faculta e instruye a los CC. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Alma Aurora Peña Gaspar y Francisco Alberto Navarrete Jiménez en su calidad de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, así como al Encargado de la Hacienda Municipal, para que lleven a cabo la suscripción de la documentación e instrumentos legales DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL CAMPO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ESTO A TRAVÉS DEL RUBRO "VIVEROS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO;
Tercero. - Se faculta e instruye como enlace de dicho programa al Ing. Josué Miguel Sánchez Jiménez, en calidad de Director de Ecología, a fin de dar seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo y;
Cuarto Notifíquese al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Ecología, para los efectos legales correspondientes
ATENTAMENTE. "2022, AÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION". "2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO". San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. A 04 de abril del año 2022. FIRMA. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Presidente Municipal
Síndico y Secretario General. Señores regidores si hay alguien que

desee hacer uso de la voz que levante la mano. De no ser así, lo

someto a su consideración participación del municipio er	•			•
Aprobado por unanimidad. manera:				_
NÉSTOR EMMANUEL Presidente	GASPA UEZ, Re JSEBIO CANO NO, Re , Regidor LGADIL	RUZ, Regidor, Regidor Regidor Regidor Regidor Regidor	egidor	A Favor. SecretarioA FavorA Favor.
Por lo anterior es que es proce	edente e	l siguien	te punto de	acuerdo:
ACUERD	O 003/A	BR/202	2	
Primero Se apruebe la PROGRAMA "ACCIÓN D CLIMÁTICO", ESTO A TRAV DESARROLLO PRODUCTIVO	a partic EL CA 'ÉS DEL	ipación MPO . RUBR	del munio PARA EL O VIVERO	cipio en el L CAMBIO S PARA EL
Segundo Se faculta e insti Cruz Macías, Alma Aurora Per Jiménez en su calidad de Pre General, así como al Encarga Ileven a cabo la suscripción legales DEL PROGRAMA E CAMBIO CLIMÁTICO, ESTO PARA EL DESARROLLO PRO	ña Gaspa esidente ado de la de la d DE ACC A TRA	ar y Fran Municipa A Hacien documer CIÓN DE VÉS DE	cisco Alber al, Síndico da Municip ntación e i EL CAMPC EL RUBRC	to Navarrete y Secretario al, para que nstrumentos) PARA EL
Tercero Se faculta e instruye Josué Miguel Sánchez Jiméne fin de dar seguimiento y cump	ez, en ca	ilidad de	Director de	Ecología, a
Cuarto Notifiquese al Pres General, Encargado de la Had	sidente l	Musisins	l Síndico	

QUINTO PUNTO Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el municipio sea participe del proyecto Jalisco Retribuye 2022, de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social para el Programa "Empleo Temporal"
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO
PRESENTE. Quien motiva y suscribe C.NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y ll de nuestra Carta Magna, 1,2,3,73 y 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,35,41,49 y 37, fracción IX; 50 de la Ley de Gobierno y la Administra Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 34, fracción XII, XXXII Y XXXIII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Comparezco presentando ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SEA PARTICIPE DEL PROYECTO JALISCO RETRIBUYE 2022, DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL PARA EL PROGRAMA "EMPLEO TEMPORAL". Esto en base en la siguiente:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
El artículo 37, fracción IX, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y artículo 34, fracción XII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, en donde se especifica que entre las facultades y obligaciones del Ayuntamiento se encuentran apoyar la educación, la cultura, la asistencia social y demás funciones públicas en la forma que las leyes y reglamentos de la materia dispongan;
RESOLUTIVOS:
Primero Se apruebe la participación del municipio en el proyecto Jalisco retribuye 2022, de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social para el programa empleo temporal;
Segundo Se faculta e instruye a los CC. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Alma Aurora Peña Gaspar y Francisco Alberto Navarrete Jiménez, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, así como Encargado de la Hacienda Municipal, para que lleven a cabo la suscripción de la documentación e instrumentos legales al PROYECTO JALISCO RETRIBUYE 2022, DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL PARA EL PROGRAMA "EMPLEO TEMPORAL";
Tercero Se faculta e instruye como enlace de dicho programa a la Lic. Dalila Manzo, en calidad de Directora de Promoción Económica, a fin de dar seguimiento y cumplimiento al presente acuerdo;
Cuarto Notifíquese al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Directora de Promoción Económica, para los efectos legales correspondientes
ATENTAMENTE."2022, AÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION"."2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO". San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías,

Jalisco. A 04 de abra Presidente Municipa				
Síndico y Secreta la voz?, de no ser estén a favor de a que levante la r votación de la sig	ario General. de la si, someto e probar la parti mano. Aprob	¿Hay alguie este punto a cipación de ado por u	en que dese a su conside I municipio e I nanimidad	e hacer uso de ración, quienes en este proyecto . Quedando la
NÉSTOR EM Presidente ALMA AUROR General JUDITH PÉREZ JECSEN SÁNCH MAIRA YANETH JOSÉ JAIME DI MOISÉS REYES ARIANA BARAJA ANDRÉS GASPA MAYRA ELENA MARÍA DE JESÚ	A PEÑA O DE LEON DI EZ RODRÍGU RAFAEL EU E LA CRUZ S VICTORIAN AS GÁLVEZ, AR REYES, RO	GASPAR, E LA CRUZ EZ, Regido SEBIO, Regido CANO, Rogido Regidor GADILLO,	Síndico Z, Regidor. gidor egidor or	y SecretarioA Favor. A Favor.
Por lo anterior es		•	•	
	ACUERDO		2022	
Primero Se ap Jalisco retribuye 2 para el programa	2022, de la Se	cretaría de [·]	el municipio	• •
Segundo Se fa Cruz Macías, Alm Jiménez, en su ca General, así con lleven a cabo la legales al PRO SECRETARIA D PROGRAMA "EM	a Aurora Peña alidad de Pres no Encargado suscripción YECTO JAL E TRABAJO	a Gaspar y I sidente Mur de la Hac de la docu ISCO RE Y PREVEI	Francisco Al nicipal, Sínd nienda Muni nmentación TRIBUYE NCIÓN SOO	berto Navarrete lico y Secretario cipal, para que e instrumentos 2022, DE LA CIAL PARA EL
Tercero Se fac Lic. Dalila Manzo a fin de dar segui	, en calidad d	le Directora	de Promoc	ión Económica,
Cuarto Notifíque General, Encargo Promoción Econo	ado de la	Hacienda l	Municipal y	/ Directora de

SEXTO PUNTO. - Dictamen que se eleva al pleno del H Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, Solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario del Patrimonio Municipal una unidad RACER, DEFENDER MAX BASE HD9, MARCA CAN-AM, MODELO 2022, proporcionada por el Gobierno del Estado de Jalisco, al Municipio de Gómez Farías, en el contrato de comodato 01-ASIG-GOMEZFARIAS-CONSEJOSEGPUB-MOTOCICLETA-Solicitud y aprobación del comodato y alta en el inventario de Patrimonio Municipal de una unidad Racer Defender Max, BASE HD9, MARCA CAN-AM, MODELO 2022, proporcionada por el Gobierno del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO. - - - ------ Quien motiva y suscribe C. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción I y ll de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 73 y 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo normado en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción II, V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; comparezco presentando: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE COMODATO Y ALTA EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA UNIDAD RACER DEFENDER MAX BASE HD9, PROPORCIONADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, de conformidad con los siguientes: - - - - - -_____ ------ANTECEDENTES: ------______ I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de esta entidad, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; ------II.- Mediante oficio número 002/2022 suscrito por la Lic. Lucía Toscano Victorio, jefa del Departamento de Patrimonio Municipal, solicita al departamento de Sindicatura Municipal, se tenga a bien dictaminar el ALTA en Comodato de una unidad vehicular propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Publica de Gómez Farías, Jalisco. El racer se recibe con 2 placas, engomado, 2 llaves de encendido, 1 manual del vehículo; equipado con códigos visuales y sonoros. Los datos de la unidad son los siguientes: Marca CANAM, Placas JW6161,

	CONSIDERANDO):	
1 La Sindicatura Municipal es cosolicitud mencionada, con fundame 43, fracción V y demás relativos y Administración Pública Municipal 2 Revisada la solicitud mencion procedente la viabilidad jurídica d Unidad Vehicular descrita en supra Municipal anexarlo a su Invento Ayuntamiento. En mérito de lo fundamento en los artículos 35, fra relativos y aplicables del Reglame Municipal de Gómez Farías, Ja Ayuntamiento; propone para su a dictamen que contiene los siguientes.	ento en los artículos y aplicables del Re de Gómez Farías, se dada, esta Sindicat le recibir en como de líneas, autorizando ario, una vez auto anterior expuesto, acciones XXXIV y ento del Gobierno alisco y demás rediscusión y en su es:	s 35, fracciones XX eglamento del Gol lalisco; ura Municipal de lato del Gobierno o al Departamento orizado por el la la Sindicatura I XXXVI; 43, fracci y de la Administre elativos al funcio caso aprobación	XXIV y XXXVI; bierno y de la etermina como del Estado, la de Patrimonio Pleno de este Municipal con ión V y demás ración Pública onamiento del por el Pleno,
PRIMERO Se autorice por el Farías, Jalisco, aceptar en Concaracterísticas descritas en la fipropiedad del Gobierno del Estado de Seguridad Publica de Gómez Fasegundo Se instruya a la Jarespectiva en el inventario del	modato una unido racción segunda de Jalisco; para el urías, Jalisco; efatura de Patrimo Patrimonio Munic	ad vehicular tipo del apartado de uso del personal d onio Municipal, r ipal de Gómez I	o Racer, con antecedentes, le la Comisaria realizar el alta Farías, previa
aprobación del H. Ayuntamiento; - TERCERO Notifíquese el conte Municipal y al Comisario de Segura acuerdo respectivos	nido del presente, idad Publica, para 	al departamento el cumplimiento d	de Patrimonio le los puntos de
ATENTAMENTE. "2022, AÑO DE DE LA ATENCION INTEGRAL CANCER EN JALISCO". San S Jalisco. 04 de abril del año 2022. Municipal	L A NIÑAS, NIÑ Gebastián del Sur, FIRMA. Abg. Alm	DE EXPRESION' DS Y ADOLESC Municipio de C a Aurora Peña G	". "2022, AÑO EENTES CON Gómez Farías, Gaspar. Síndico
Síndico y Secretario General	<i>l.</i> ¿Hay alguien	que desee ha	cer uso de la
De no ser así, someto este pa favor de aceptar la firm Aprobado por unanimidad manera:	a del comoda I. Quedando la	to que levan a votación de	te la mano.
NÉSTOR EMMANUEL PresidenteALMA AURORA PEÑA			A Favor.
General JUDITH PÉREZ DE LEON			A Favor.
JECSEN SÁNCHEZ RODRÍO MAIRA YANETH RAFAEL E	GUEZ, Regido	r	A Favor.
JOSÉ JAIME DE LA CRU MOISÉS REYES VICTORI	JZ CANO, Re	gidor	A Favor.
ARIANA BARAJAS GÁLVE			

MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, RegidorA Favor. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, RegidorA Favor.
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:
PRIMERO Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato una unidad vehicular tipo Racer, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Publica de Gómez Farías, Jalisco; SEGUNDO Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, previa aprobación del H. Ayuntamiento; TERCERO Notifíquese el contenido del presente, al departamento
de Patrimonio Municipal y al Comisario de Seguridad Publica, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos
SEPTIMO PUNTO. – Dictamen que se eleva al Pleno del H.
Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, solicitud de aprobación para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 2 CHALECOS BALISTICOS CON NIVEL 3-A MODELO AZTEC, MARCA GIRANSA, CADA UNO CON 2 PLACAS BALISTICAS RESPECTIVAS; proporcionados por el Gobierno del Estado, al Municipio en Contrato de Comodato 01-ASIG-GOMEZ FARIAS-CONSEJOSEGPUB-CHALECOS-2021.
para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 2 CHALECOS BALISTICOS CON NIVEL 3-A MODELO AZTEC, MARCA GIRANSA, CADA UNO CON 2 PLACAS BALISTICAS RESPECTIVAS; proporcionados por el Gobierno del Estado, al Municipio en Contrato de Comodato 01-ASIG-GOMEZ FARIAS-CONSEJOSEGPUB-CHALECOS-2021
para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 2 CHALECOS BALISTICOS CON NIVEL 3-A MODELO AZTEC, MARCA GIRANSA, CADA UNO CON 2 PLACAS BALISTICAS RESPECTIVAS; proporcionados por el Gobierno del Estado, al Municipio en Contrato de Comodato 01-ASIG-GOMEZ FARIAS-CONSEJOSEGPUB-CHALECOS-2021.
para dar de alta en el inventario de Patrimonio Municipal 2 CHALECOS BALISTICOS CON NIVEL 3-A MODELO AZTEC, MARCA GIRANSA, CADA UNO CON 2 PLACAS BALISTICAS RESPECTIVAS; proporcionados por el Gobierno del Estado, al Municipio en Contrato de Comodato 01-ASIG-GOMEZ FARIAS-CONSEJOSEGPUB-CHALECOS-2021

que es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, dispuesto lo anterior igualmente por la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de Gobierno contenida en el artículo 73, 1,2,3 que se rige por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal de esta entidad, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia; -------II.- Mediante oficio número 003/2022 suscrito por la Lic. Lucía Toscano Victorio, jefa del departamento de Patrimonio Municipal, quien solicita al departamento de Sindicatura Municipal, se tenga a bien dictaminar el ALTA en contrato de Comodato dos chalecos balísticos nivel III-A, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Publica de Gómez Farías, Jalisco. Los chalecos balísticos se reciben con 2 placas balísticas nivel IV. Los datos de los chalecos son los siguientes: Talla Grande, Modelo Aztec, Marca Giransa y con Números de serie 280320169 y 280320170. Por los antecedentes antes expuestos, se dictamina bajo los siguientes: ------------------CONSIDERANDOS: ------1.- La Sindicatura Municipal es competente para conocer y dictaminar respecto a la solicitud mencionada, con fundamento en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; -------2.- Revisada la solicitud mencionada, esta Sindicatura Municipal determina como procedente la viabilidad jurídica de recibir en comodato del Gobierno del Estado, los dos chalecos balísticos descritos en supra líneas, autorizando al Departamento de Patrimonio Municipal anexarlos a su Inventario, previa autorización del Pleno de este Ayuntamiento. En mérito de lo anterior expuesto, la Sindicatura Municipal con fundamento en los en los artículos 35, fracciones XXXIV y XXXVI; 43, fracción V y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento; propone para su discusión y en su caso aprobación por el Pleno, dictamen que contiene los siguientes: - - - - - - - - ----------- RESOLUTIVOS: ------PRIMERO. - Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato dos chalecos balísticos, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Publica de Gómez Farías, Jalisco; ------SEGUNDO. - Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, Jalisco, una vez autorizada por el H Ayuntamiento; -------**TERCERO.** - Notifiquese el contenido del presente al Departamento de Patrimonio Municipal y al Comisario de Seguridad Publica, para el cumplimiento de los puntos de ATENTAMENTE. "2022, AÑO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION". "2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON

CANCER EN JALISCO". San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco. 04 de abril del año 2022. FIRMA. Alma Aurora Peña Gaspar. Síndico Municipal Síndico y Secretario General. ¿Compañeros hay alguien que desee hacer uso de la voz? De no ser así someto este punto a su consideración, quienos estón a favor de aprobar este contrate de
consideración, quienes estén a favor de aprobar este contrato de comodato que levante la mano. Aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:
A OUEDDO 000/A DD/0000
ACUERDO 006/ABR/2022
PRIMERO. - Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, aceptar en Comodato dos chalecos balísticos, con características descritas en la fracción segunda del apartado de antecedentes, propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco; para el uso del personal de la Comisaria de Seguridad Publica de Gómez Farías, Jalisco;
SEGUNDO Se instruya a la Jefatura de Patrimonio Municipal, realizar el alta respectiva en el inventario del Patrimonio Municipal de Gómez Farías, Jalisco, una vez autorizada por el H Ayuntamiento;
TERCERO. - Notifíquese el contenido del presente al Departamento de Patrimonio Municipal y al Comisario de Seguridad Publica, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo respectivos
OCTAVO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso autorización para la participación del Municipio en el Programa del Estado "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS

MUNICIPIOS" esto mediante SADER; así como también se

autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General y Encargado de la Hacienda para la firma del convenio correspondiente.

Presidente municipal, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Como ustedes saben los programas de la SADER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) se han aperturado y me permito informar que existe un programa denominado Empedrados para la Reactivación Económica de los Municipios y por lo tanto, está la apertura de las ventanillas, por lo cual es necesario la aprobación del cabildo para poder autorizarnos; primero ingresar los proyectos y segundo poder suscribir los convenios en función de la aprobación que el gobierno del estado determine para los proyectos que se presenten, en este caso ya tenemos un banco de proyectos que se van a presentar y prácticamente de acuerdo a las reglas de operación en este caso el gobierno del estado estará apoyando hasta el 70% de rubros que están autorizando. Básicamente en ese sentido va. No sabemos el monto que se le va a asignar al municipio o incluso podría quedar fuera. En su momento en el trienio anterior así ha sucedido que hay municipios que participan y quedan fuera y se les asigna otro tipo de proyectos, en este caso, estamos participando para que se nos pudiese asignar algún monto para las obras que se van a proyectar. Básicamente ya había tenido una plática con SADER y prácticamente consideramos que va haber un sentido positivo de los proyectos; más sin embargo desconocemos la cuantía con la cual se nos va autorizar y en qué términos va quedar el convenio. Entonces es básicamente solicitarles a ustedes esa aprobación, para que en ventanilla del gobierno del estado se presente el proyecto para participar en este programa. - - - -

Síndico y Secretario General. ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz? De no ser así, someto este punto a su consideración. Quienes estén a favor de aprobar este punto, para que se participe en este programa, que levante la mano. **Aprobado por unanimidad.**

Quedando la votación de la siguiente manera:-------

NÉSTOR Presidente						MACÍAS, A Favor.
ALMA A						Secretario
General						A Favor.
JUDITH P	ÉREZ DE	LEON	DE LA C	CRUZ, F	Regidor	A Favor.
JECSEN S	ÁNCHEZ	RODRÍC	SUEZ, Re	gidor		A Favor.
MAIRA YA	NETH R	AFAEL E	USEBIO	Regido	or	A Favor.
JOSÉ JAI	ME DE	LA CRU	Z CANC	, Regio	dor	A Favor.
MOISÉS I	REYES \	/ICTORIA	ANO, Re	gidor		A Favor.
ARIANA B	ARAJAS	GÁLVE	Z, Regido	or		A Favor.
ANDRÉS (SASPAR	REYES,	Regidor			A Favor.
MAYRA E	LENA M	EJÍA DE	LGADIL	LO, Re	gidor	A Favor.
MARÍA DE	JESÚS S	SÁNCHE.	Z CHÁVE	Z, Regi	dor	A Favor.

Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo: - -

ACUERDO 007/ABR/2022
PRIMERO Se autoriza la participación del municipio en el Program del Estado "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS" con SADER SEGUNDO Se autoriza a los CC. Néstor Emmanuel de la Cru Macías, Alma Aurora peña Gaspar y Francisco Alberto Navarret Jiménez; Presidente Municipal, Síndico y Secretario General encargado de la Hacienda Municipal respectivamente para que firme los convenios correspondientes con SADER, así como el qu comprometan las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco
NOVENO PUNTO Asuntos Varios. ¿Hay alguien que dese agregar algún punto?
Por lo que la regidora Judith Pérez de León de la Cruz, solicita el us de la voz y le es concedido y comenta: traigo dos puntos, uno es qu traigo la información de playeras que se me dejo la encomienda de costo, para el proyecto del decreto "sede del ámbito político". L playera polo nos sale a \$189.00 (Ciento ochenta y nueve pesos 00/10 m.n.) y la otra en \$269.00 (Doscientos sesenta y nueve pesos 00/10 m.n.) este presupuesto me lo mandaron del taller de San Nicolás, aqu traigo el presupuesto formal, entonces no sé, que les parezca el colo me dijo el muchacho que el color morado tiene tres tonos. Que y viendo la que vayamos a elegir nos manda los tonos, para que se tom en consideración que color se va a elegir y seria como habíamo quedado. Para el personal administrativo son 60 sesenta playeras, co los de San Andrés y con nosotros 11, sería un total de \$14,200.0 (Catorce mil doscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA, que serían la 60 sesenta playeras y las 11 once de nosotros
Síndico y Secretario General - ¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz?
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías- ¿Las 60 sesent playeras a quien se le estaría asignando?
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz- a todos, hombres mujeres. A los administrativos nada más. Con su logo y una leyenda Entonces ¿Están de acuerdo, o no están de acuerdo?

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. El punto se tiene que someter a votación.
Síndico y Secretario General. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, se somete a su consideración la compra de las playeras por la cantidad de \$15,566.00 (Quince mil quinientos sesenta y seis 00/100 m.n.) considerando el IVA. Quienes estén a favor que levante la mano. Aprobado por unanimidad . Quedando la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, PresidenteA Favor.
ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General
ACUERDO 008/ABR/2022
ÚNICO Se aprueba la erogación de la cantidad de 15,5600.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS) para la compra de 60 camisas tipo polo
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. En segundo punto, me llego este asunto relacionado con la recepción y atención del oficio número 533/2021 de fecha 01 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, dice: la suscrita les manifiesto a ustedes compañeros que el pasado 08 ocho de febrero del 2022 dos mil veintidós recibí en mi carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y actividades

Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. En segundo punto, me llego este asunto relacionado con la recepción y atención del oficio número 533/2021 de fecha 01 de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, dice: la suscrita les manifiesto a ustedes compañeros que el pasado 08 ocho de febrero del 2022 dos mil veintidós recibí en mi carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y actividades Cívicas, copia del folio SCFAR 2022 Dos mil Veintidós, 177 ciento setenta y siete, emitido por la Maestra Lourdes Allende González Pérez, dirigido al presidente Néstor de la Cruz, en el cual la citada manifiesta la necesidad de completar el trámite y entrega de documentación para que sigan funcionando las bibliotecas de Gómez Farías y San Andrés y que hasta la fecha no se ha procedido a dar respuesta y hacer llegar los documentos. Solicito presidente que nos informe la razón por la cual no se ha dado tramite a la solicitud de la secretaría de Cultura para estar en actitud de informar dichas

funciones
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿Cuál sería el punto de acuerdo?
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. A mí me está hablando la

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Primer punto. Si me gustaría revisar si me llego correcto este oficio en concreto. Quiero comentar que las bibliotecarias han venido aquí a pedir y llegan con un acta transformada y todo; dicen que se autorice. No es un tema que se autorice o no se autorice o que se someta al pleno, es un tema de estudio del todo y al hablar de todo es que yo me he metido hasta directamente he hablado con la encargada de bibliotecas, en el sentido del tema del personal, haciendo diversas observaciones que se les hizo llegar personalmente, incluyendo el tema de la cobertura en el tema de los horarios, incluyendo lo que es la biblioteca de San Andrés, entonces yo si fui muy puntual y les he dicho que necesito respuesta a esa petición. Por otro lado las instalaciones las provee el municipio y parte del mantenimiento, situación que se ha dado; aquí desde el primer día vinieron a exigirme una lista de cosas materialmente imposible. Yo lo primero que los invito regidora y creo que es el punto por el cual ha estado insistente la atención. Yo los invito. Se acaban de cambiar todas las lámparas, se acaban de instalar nuevas tazas de baños y realmente, no es un tema de otra índole más de que, exigir el cumplimiento por parte de la Secretaría. Porque la verdad, yo considero justo que cuando el municipio hace su parte, pero por parte de la Secretaría en este caso han hecho oídos sordos. Si sería un tema a revisar, si tengo este oficio en mis manos, no lo reconozco. Leo todos

Solicita el uso de la voz la regidora, Ariana Barajas Gálvez y se le concede quien comenta lo siguiente: Si nada más comentar que ya desde hace tiempo, el municipio se hace cargo también del personal. Las bibliotecas del estado ya no solventan al personal y yo creo que ese llamado de atención es por las quejas que ha habido por la biblioteca de San Andrés, que ha permanecido cerrada desde hace seis meses en esta administración, quizás por eso, les están solicitando, por que el personal de ahí se le ha pagado desde ya hace, si mal no recuerdo, tres periodos, tres administraciones han sido pagados por el Ayuntamiento y hablo porque en el caso de San Andrés, hubo un jubilado, solicitaron desde que estaba Alfredo Naranjo se les dio apoyo para personal y así ha estado, todos hemos pagado personal, no entiendo porque ustedes, no tienen a alguien capacitado para que este atendiendo, porque los niños no tienen la culpa, son los

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Esta un convenio y una lista de peticiones que hacen, por supuesto que se les recibió desde el primer día. Investigue y sí se puede asignar plaza a San Andrés, yo fui muy reiterativo en ese tema y la directora las bibliotecas, lo sabe, y al contrario me gustaría incluso agregar un punto donde se les hace el exhorto para que definan la plaza que se va a ir a San Andrés, es una realidad. En ese sentido si como cabildo estamos flaqueando en exigir que por supuesto que el personal corresponde al Gobierno del Estado, entonces como sucedió en educación, salieron dos aviadores de haber sostenido, todos los auxiliares estaban en las escuelas, por supuesto que están detectadas esas plazas, entonces en ese sentido es lo mismo, es el exhorto a que ellos cumplan su parte. Yo se los dije, el día que ustedes me digan, que ya tienen la persona asignada, ese día ese día tenemos resultados, sin problemas les asignamos. Se me hace un mal tema en el que vía por usted le hayan exhortado a este tema, no la hayan documentado, cuando yo, personalmente fui con la directora de bibliotecas y se comprometió a reasignarme las tres personas que están ahorita y una plaza que quedo pendiente, todo lo tengo documentado, está congelada la plaza, una plaza extra y una plaza de una persona que viene temporal de ciudad Guzmán y si, para mí es un exhorto y un extrañamiento a la Secretaría que me hizo llegar esto, si es que la secretaría se lo hizo

Los invito a que se den una vuelta por la biblioteca, vean el tema de lámparas que tenían veinte años. Se cambiaron. También hay problemas donde se mina, hay humedad, la atención se ha estado brindando, en la medida del cómo, del cómo se pidan las cosas. Entendemos las necesidades. Llevamos una relación de las necesidades y está en mantenimiento la biblioteca de San Andrés, incluso el proyecto es bajar la biblioteca que está en el segundo piso, no cumple con los lineamientos de accesibilidad, entonces no debe de estar en una segunda planta una biblioteca debe de estar en un lugar en donde todos puedan acceder, entonces son esos los criterios. Recordar que estuvieron cerrados los espacios públicos. Estuvimos vigilando la afluencia que hubo en las bibliotecas, que era muy baja, entonces los invito, todavía no se reactiva el tema al cien por ciento.

Por supuesto se van tomando prioridades. Fue muy clara la directora el personal si lo puede mover, pero no ha respondido y aparte la plaza que quedo ahí vacante y no hay asignación, si existe la plaza
Síndico y Secretario General. Quienes estén a favor que se apruebe el exhorto que levante la mano. Aprobado por unanimidad
¿Alguien más desea tratar otro punto?
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ha pasado un detalle que se nos vinieron los incendios como ustedes ya lo vieron. Platicando con Protección Civil, existe la posibilidad de adquirir un vehículo de un valor aproximado de \$80, 000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m. n.) Para pipa. En días pasados, vino el helicóptero e problema era que, tuvieron que mandar de Protección Civil de Estado la pipa para reabastecer el helicóptero y si nosotros hubiéramos tenido una pipa o pipas suficientes, podríamos haber abastecido las necesidades de agua. Se hizo una búsqueda y se encontró un vehículo de alrededor de \$80, 000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 m. n.) para efecto de que Protección Civil tenga su autonomía en el sentido de la temporada de estiaje y no estar dependiendo de la otra pipa que es realmente demasiada antigua y que en estos momentos también pues nos va ayudar esa otra pipa a los temas del camino que se está rehabilitando en la sierra del tigre. La condición del módulo fue que nosotros pusiéramos la pipa, pusiéramos parte de la maquinaria y pues eso complica las cosas en poder tener dos servicios a la vez dado que el trámite de arrendamiento puro que se sometió en sesiones pasadas pues aún sigue pendiente de resolución, entonces creo que a final de cuentas es un vehículo que va dar un servicio al municipio de una manera eficiente y por el tema de la premura quisiera ponerla a su consideración
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Se me hace demasiado barato, un vehículo de esa magnitud, la pregunta es ¿va ser funcional? Porque a rato va salir más caro el mantenimiento.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Justo se hizo una revisión con mecánico e invito a que lo conozcan. Mecánicamente ya se le hizo la revisión. Cumple con los requisitos y está en buenas condiciones de motor que es el tema fundamental.
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Mi pregunta es porque no nada más depende del motor, hay que ver que no venga quebrada la dirección que sea funcional, mi pregunta es que sea funcional el vehículo
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ya se revisó mecánicamente, lo invito a que también le pudiera dar una revisada

Regidor, Andrés Gaspar Reyes. El precio es excelente del vehículo, pero que sea funcional, ese es mi comentario
Síndico y Secretario General. Les acabo de enviar las fotos por si quieren checarlo
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Hay peticiones tanto a FIRCO y hay la posibilidad de que nos donen un camión, más sin embargo de manera inmediata no tenemos ni como llevar una cubeta de agua.
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Al precio que tienes, es una sugerencia, no estamos para comprar un camión del año. Se puede buscar hasta un camión de pasajeros que están ahorita sacando mucho, se corta y se hace o los antiguos camiones de basura
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Porque no nos haces el favor de revisarlo
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Sí, traigo mi eléctrico y mi mecánico. Yo digo que vamos a corto tiempo, porque de gasolina es muy caro y pesado, es muy diferente en diésel, porque, aun así, son cinco mil litros, son cinco mil kilos, aproximadamente, y acuérdate que hace más fuerza con la pipa dos tres toneladas, estamos hablando que va cargar unas siete toneladas. Hay en motor a gasolina, son de ocho de una camioneta de doble rodado. Bueno es mi simple opinión
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Tengo un familiar que maneja mucha maquinaria, creo que van a empezar a vender maquinaria muy barata de la empresa, pero, está en Estados Unidos, ósea que él las puede traer, creo que Gómez Farías, creo que nosotros podríamos importar sin gastar, porque ahorita las importaciones están muy caras, el propio Gómez Farías, es quien tenía ese convenio para hacer las importaciones, más desconozco si sigue vigente o que paso y honestamente me comentaban de una retroexcavadora de dieciocho mil dólares y era como dos mil nueve creo
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. La verdad, se pretende no gastar, porque hay trámites pendientes, les comento tenemos en FIRCO el proceso de poder comprar una unidad, una pipa para el tema de combates e incendios. Hemos apoyado en las brechas, son parte de los acuerdos que se han ido tomando conjunto con SEMADET, hay otra posibilidad a través de una donación de Ciudades Hermanas si es así la denominación son procesos que van a tardar, realmente sé que esos vehículos van hacer de buenas condiciones, el tema es económico, usted sabe regidor que un buen vehículo, una pipa vale cien mil pesos. La pipa hay una persona del municipio que la dona, nada más dice: "cuando tengan el vehículo y un vehículo en buenas condiciones". Un Kenworth para la capacidad que usted dice estamos

hablando casi de un millón de pesos
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo no estoy en contra de la compra, sé que hay la necesidad, porque es una necesidad de comprar el vehículo, yo lo que digo que se busque algo funcional de lo que vaya a comprarse, ese es mi comentario. No estoy en contra del vehículo, en lo que estoy es que se compre algo funcional
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo lo invito saliendo de aquí a que se dé una vuelta a Protección Civil, vera como los muchachos están cuidando los vehículos, dándoles mantenimiento que es la parte fundamental para que los vehículos rindan
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Una cosa es el mantenimiento y otra cosa es el uso, porque, yo puedo ser muy limpio, pero con un piesote que para que, o puedo ser muy sucio, pero tengo mucho cuidado con la manejada. Cuenta el cuido de los fierros, tengo la experiencia de esos dos choferes. Hay camiones baratos que están saliendo en Guadalajara cien, ciento cincuenta mil pesos, son modelos dos mil tres, dos mil cinco. Son diésel, ya vienen reforzados de los diferenciales, porque ahorita lo que veo no es diferencial grande
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Está bueno, trae hasta hidráulico. A ese le podemos poner hasta contenedores después para la basura. Yo lo veo como una oportunidad y no tengo interés en lo absoluto; mi interés es en que se resuelva el tema
Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Yo no estoy en contra de la compra, estoy a favor de la compra, pero de que se compre algo funcional. Ahora sí que, a consideración de los compañeros
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Pues adelante, usted se compromete a revisar el vehículo
Regidor, Moisés Reyes Victoriano. Nada más quería hacer un comentario de dos personas que están laborando en el Rodeo, uno es el velador de la secundaria y otro el de la biblioteca de la secundaria. Al señor Pedro Arrollo Santos, se le debe una quincena, no se le ha pagado desde el quince y a la señora María Guadalupe Feliciano Pizano, se le debe desde el quince de febrero y hasta la fecha no se le ha pagado, ya lo comenté con Andrés y con Paco y no me han resuelto nada, solamente me dicen que lo van a checar, que lo van a resolver. Ellos vienen desde allá y quería saber si me pueden apoyar por esa parte
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Que le envié un oficio por los motivos del por qué no les depositaron.
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. ¿Se necesitan motivos?

Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Que te digan porque no te están pagando, entonces que envíen un oficio para que lo contesten
Regidor, Moisés Reyes Victoriano. El señor es Pedro Arrollo Santos y la señora María Guadalupe Feliciano Pizano.
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Quería preguntar en el Ejido me han preguntado, varias personas que en administraciones pasadas se les dio unos materiales, una carretilla, no sé, algo así me comentaron y quería preguntar si, si se había dado esa situación o no, porque se requiere herramienta verdad, para solicitársela
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No, de aquí se llevaban todo, venían y solicitaban el servicio, iban y lo hacían. Pero todo se regresó a la bodega
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Porque me decían que era una pala, un bieldo y una carretilla, algo así
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Se me hace que se le dio a la persona que hace lo de jardinería, pero se regresó a lo que es la bodega
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aprovechando Doctora, platicando con el agente municipal del Rodeo, me comentaron que no se hizo ninguna entrega del agente municipal anterior, platique yo con los anteriores y me dijeron que si le habían entregado al agente que ingreso con usted, que le habían hecho entrega de documentación y expediente, cosa que prácticamente se tiene en el limbo, si por parte de la administración de ustedes se recogió algo de su administración o habría que requerirle la documentación, se sabe que había en su poder documentos de algunas posesiones, de acuerdos, de la dotación del agua potable, todos saben que se cobraba allá y no se entregó
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Lo de la recaudación el agua potable se entregó aquí, eso sí se entregó al departamento de agua potable. Y del agente municipal, Jaime no entrego nada, Jaime como te comenté fue nada más las puras oficinas, de ahí más desconozco. Lo mismo paso en el Ejido que había una documentación de la escuela y no había nada, entonces habría que checarlo de todas maneras debe estar en oficialía, porque quien recibió oficialía se le entrego lo del rodeo y todo, de hecho, chécalo ahí está en los libros de entrega y recepción de las demás administraciones
Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Nada más para ver si me pueden agregar al whatsapp y preguntar en qué momento se mandó la notificación o si ya todas van a ser vía electrónica.

Síndico y Secretario General. De hecho, mande por las dos vías
Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Porque no me llego ninguno.
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. A mí me dejaron el de usted, que porque a usted le habían entregado el mío y este es el de usted
Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. A mí no me lo entregaron, yo no recibí la notificación. Yo hablé con los policías, porque de repente me lo dejaban en la refaccionaria o así, yo les dije que si le podían pedir que, si me lo entregaban porque yo si estoy todo el día en la notaría, yo les dije: si me lo pueden entregar allí no hay problema, si me lo tienen que dejar ahí o tengo que hacer una solicitud para que me cambien el domicilio de notificaciones aquí en la notaría se me hace mucho más fácil o si ya nos dicen lo vamos hacer vía electrónico y así queda. Con eso no hay ningún problema, nada más si me agregan al whatsapp. Otra cuestión que quería comentarles compañeros, como saben estoy embarazada y traigo embarazo de alto riesgo, entonces, por ejemplo el viernes estuve internada y de repente he estado con esa situación de salud que me tiene de repente en el hospital y de repente ya me puedo salir así como hacer mi vida normal, pero sí, el viernes estuve en el hospital, me dijeron pues que era una cuestión que de repente podría estar bien y de repente pues ya no, entonces quisiera saber el proceso pues porque nosotros no tenemos aquí gastos médicos, entonces yo lo estoy haciendo por medio de mi esposo y por medio de particular, para hacerles extensivo o para que conozcan la situación y yo creo que en un momento dado voy hacer, no sé si el del médico particular sea suficiente o el del seguro. No sé, cómo trabajadora estoy como por mi esposo realmente en el seguro no me pueden dar incapacidad por la cuestión de que no soy trabajadora, entonces no sé, si con el del médico particular sea suficiente o que me digan ustedes cual va ser el procedimiento, si quiero tener esa parte acomoda ya que voy para el último trimestre. Voy a tener que irme a Guadalajara antes que me alivie para estar allá en el centro médico, entonces me decían que fuera ya previendo todas esas situaciones para que ustedes también lo sepan y ya tengan el documento por si en algún momento me es imposible asistir por la cuestión de salud, pue
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí se va votar la aprobación de la solicitud de licencia

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Entonces lo voy a solicitar, me lo dan ya como el diagnostico total en la semana de pascua, entonces en cuanto lo tenga te lo hago llegar, para que ya lo tengan ahí en el expediente por cualquier cosita e igual yo les avisaría por si no me puedo trasladar o no me puedo comunicar. Esa era mi petición Regidora, Ariana Barajas Gálvez. En otro orden de ideas, uno es que al igual que el regidor menciona unos salarios que no se han liquidado. Están unas personas que se encargan de las casas de salud, se hizo un convenio de hace veinte años o más de veinte años, el Ayuntamiento debe de pagar, de hecho, no se les paga mucho, no se les ha pagado desde que inició esta administración y pues se han estado acercando. Ya han hablado muchas veces con Paco, "sí, lo voy a checar" "sí, yo me encargo personalmente" "sí, no lo tenía registrado, pero lo tengo en la nómina" pero no hay respuesta. Ellas son del Corralito, Cofradía, Ocuares, Calaverna y Ejido Primero de Febrero, les pagan de manera quincenal, es un acuerdo que existe con Secretaría de Salud y el Gobierno de Gómez Independientemente de que cada tres años se actualice el convenio siempre, han permanecido en nómina y se les sigue pagando, es una Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. De hecho, fui varias veces con la persona del Ejido Primero de Febrero a comentarle porque no había Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ella ya tenía cuenta bancaria de Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ahora sí que yo desconozco el funcionamiento de tesorería, entonces en lo que se quedo es que no se les había pagado por que no tenían cuenta, entonces mi función fue decirle oiga señora lleve su cuenta, para que le depositaran.----------Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya son varias ocasiones y nada más las hacen venir y les dicen en ventanilla que ellas no saben, desconozco quien las atienda. Paco me decía que no ha tenido contacto con ninguna de las personas, entonces no sé qué este pasando ahí, pero ellas están dando el servicio a la comunidad; reciben capacitación de Secretaría de Salud directamente, repito el convenio tiene más de veinte años, no lo invente yo, ni el pasado, ni el antepasado, entonces, pues es un apoyo que se otorga al municipio,

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí existe lo que comentaba, en días pasados platique con el doctor Leguer, y justo, así como se propuso tema de los convenios de Racer que se apruebe en el tema de patrimonio, hemos estado ordenando a todo el esquema legal que tiene el Ayuntamiento, no podemos seguir subsistiendo sin

esquemas legales
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya lo tenía presidente, ya lo tenía, sino te toco, o si no nos tocó, es algo que ya se tiene y tú vas adquirir el paquete completo, no se tienen que actualizar todos los convenios, igual ve Secretaría no te lo autoriza y ve cualquier municipio que tú quieras.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Por su puesto que se va a autorizar
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Igual yo paso la indicación, igual que falta de respeto hacia la población misma y hacia ellos que están al pendiente de la salud. Ellas invierten tiempo, no les ajusta más que por ejemplo ni siquiera para venir y cobrar, lo que les quedara serán como mil quinientos pesos.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si usted se está quejando de eso les hubiera designado mejores sueldos
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ese no es el problema, el problema es que ellas invierten su tiempo, ellas así aceptaron por una cuota. Ellas invierten, realmente se capacitan, tienen conocimiento, eso no se adquiere de la noche a la mañana, cuando ni siquiera muchas tienen incluso preparación de una secundaria terminada, entonces yo creo que, si repito, porque ellas no han dejado de trabajar ellas están al servicio de la comunidad. Yo quiero poner a consideración de mis compañeros independientemente si llega ahorita, mañana el convenio de actualización, que sí aprueben de que se les pague a estas señoras, que no las asigne yo, no las asigno Jaime; nos las asignaron, fueron asignaciones. Una falleció, la de los Ocuares. Y la misma población mencionaba que ella falleció y se le indemnizo, lo poquito o mucho fue una indemnización que se les apoyo para su funeral, la señora duro ganando cuatrocientos, quinientos, no sé. Al final se les incremento. Entonces yo si quiero ponerlo a consideración. El dinero se tiene, está dentro del presupuesto porque ellas están dentro de la nómina del Ayuntamiento y repito: independiente de que la actualización de que llegue hoy, mañana, pasado de un año o dos años la actualización del convenio, pero no tener problemas con auditoria, eso es lo que en su momento quería señalar
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Aquí el tema es que se autorizó el pago para el mes de enero, si se acercaron o no se acercaron desconozco el tema.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Han estado viniendo ellas, si gustas preguntarle a paco. Digo con Paco ya es demasiado, ya le he preguntado por mensaje, nada más dice que lo va ver y que lo va a ver, no se si no le ha autorizado usted. Pero yo sí, repito quiero se ponga a consideración de mis compañeros referente a esas personas

que ya llevan estos meses desde que entraron y no han recibido ningún pago, poquito o mucho a ellas eso les sirve porque repito a la hora que sea están al servicio de la comunidad en cada uno de esos lugares. Va el doctor y están ahí asistiendo, entonces quisiera que se pusiera a consideración.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿Cuál es el punto en concreto?
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Poner a consideración del pleno del Ayuntamiento el pago a esas señoras desde el primero de octubre que llevan a la fecha de la administración y que repito independientemente de que llegue o no la actualización de ese convenio, que si se les tome en cuenta su pago. No es mucho de verdad a lo que ellas hacen
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. El pago esta instruido
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues nada más hable con ellas y compénseles los tres meses anteriores, porque entonces les hubiera dicho desde que entro no quiero que se vallan a las casas de salud
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se les instruyo
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ellas no han tenido ninguna
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Estoy seguro de eso.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ellas se me han acercado
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si gusta tenemos una reunión con todas, pero créamelo que lo que está asegurando aquí está totalmente fuera de lugar. Igual con el tema de las escuelas, yo ordene que suspendieran todos esos temas
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. No estoy ahorita comentando nada de eso. Eso repito no fue mío, ni fue de Ariana, no es casarse con un expresidente de una administración, es recibir el paquete completo, esta es la administración, esto es o que dejaron
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mire doctora, lo que usted en su administración hizo hasta el día último, usted lo hizo, con gusto yo asumo las responsabilidades
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Como regidores somos voz del pueblo, por eso traigo esa inquietud, repito que se tome en consideración.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Incluso los cito a comparecer. Yo siempre me voy hacer cargo con todos. Voy a sostener

ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
Síndico y Secretario General. Quien estén a favor de un exhorto para tesorería y Oficialía mayor para el pago del personal de la casa de salud de Corralito, Cofradía, Calaverna y San Nicolás, que levante la mano. Aprobado por unanimidad. Quedando la votación de la siguiente manera:
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Y si no les paga le ponemos un plazo y si no les paga de aquí a la quincena pues entonces ya tomamos otras medidas.
Regidor Jecsen Sánchez Rodríguez. Igual que se le envié un oficio para que exponga los motivos o para que se ponga al corriente
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Yo sugiero que se le llame a Paco para que se aclaren las cosas, porque si también no está acatando las instrucciones que tú le estas dando, está fallando
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero no se les ha pagado, ¿de qué manera entonces? Ya no queda otra opción, me dirigí con quien tenía que dirigirme. Yo lo expongo aquí en el pleno, somos la máxima autoridad, este es el Ayuntamiento por esta administración, pero el Ayuntamiento es la máxima autoridad y son el pleno del Ayuntamiento o los regidores
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. No es un tema doctora que se tenga que poner a consideración. No hay un tema a negociar en esto, se les tiene que pagar.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Repito, que se ponga a consideración
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Y se le está pagando se lo aseguro
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más fue la de los Ocuares y fue a petición de la población porque falleció la otra persona y porque hay acuerdo, yo repetí el acuerdo.
lo que me comprometo. Al agente se le dio la instrucción de que se suspendía hasta el mes de enero y tal cual. Todo el personal que labora y maneja sus funciones principales, saber, porque por ejemplo había quien había ingresado en la administración propia de usted doctora, entonces usted sabe conoce la ley como es ¿tendría o no derecho a la permanencia?

JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor. MAIRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor. JOSÉ JAIME DE LA CRUZ CANO, Regidor. MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, Regidor. ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor. MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO, Regidor. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ, Regidor.	A Favor. A Favor. A Favor. A Favor. A Favor. A Favor.
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de a	
ACUERDO 009/ABR/2022	
ÚNICO Se aprueba exhorto para Tesorería a fin de que s pago del personal de la casa de salud de Corralito, Cofradía, y San Nicolás	Calaverna
Síndico y Secretario General. ¿Hay algún otro punto?	

ILIDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ Regido

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Si otro punto mío. Bueno, lo quiero poner a su consideración de todos, no sé si soy la única que ha recibido esas quejas, pero si está pasando esa situación que digo a mí me preocupa no sé si a los demás, pero está habiendo una situación de unos trabajadores de usted presidente, si bien el presidente tiene toda la facultad de asignar los cargos pero también nosotros tenemos la facultad en su momento si hay alguna situación que esté afectando, también nosotros tenemos la facultad para remover o destituir, entonces si quisiera que se tomara a consideración el cargo de los dos Oficiales Mayor, porque están teniendo situaciones de acoso laboral y situaciones de abuso de autoridad, entonces si no se toman cartas en el asunto aguí, sino el tema se van a ir a Derechos Humanos por los trabajadores, porque ellos en su momento fueron subordinados los dos. Yo creo que aquí no es para andar con el látigo, la gente trabaja, la gente tiene obligación, pero también tiene derechos, los derechos aquí y en China son muy parecidos, es su hora de comer. Si bien hay situaciones que por necesidades del servicio del horario se tienen que quedar, que ahorita no puedes, no hay problema, pero ese acoso que están teniendo sobre ellos y hablo específicamente de Juan Manuel Tadeo, alias paletos y ahorita ya que se le subió a este otro niño Andrés, entonces si es situación no de un solo trabajador son varios. A mí en lo personal se me han acercado, no sé si alguno de ustedes se les hayan acercado, pero es la misma queja, además, faltas que ha tenido este señor Juan Manuel afuera de la población y hablo fuera del horario manejando vehículos oficiales con bebidas embriagantes, hablo de que por ahí, no lo voy a discutir pero en una situación que le lesiono a un señor, hablo de situaciones que se han salido de control para un servidor público y ojo, el día que llegue a pasar un accidente, el día que llegue hacer algo con un trabajador; el trabajador

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo si me permite doctora, pido el uso de la voz. Usted menciona tres cosas: un tema laboral que, por supuesto nos corresponde como municipio estar enterados, cuales son ese tipo de acoso. Usted habla de un acoso laboral. Creo que toda persona tiene derecho de proceder legalmente como mejor le convenga, si sienten que se le han lesionado sus derechos humanos, aquí no se les cuarta su derecho a nadie en absoluto y yo soy el primer interesado en que así suceda, más sin embargo creo que si va ser importante distinguir y que se toquen en la mesa los temas tal cual, no "me dijeron, es el tema con esta situación y con esta situación" los accidentes que usted menciona son accidentes que al final de cuentas no dejan de ser accidentes, en todos los grados sucede, más sin embargo estoy documentado de los temas y creo que no se puede hacer algo, ni se debe de pretender hacer leña del árbol caído de una posible desgracia que pudo haber sucedido que usted lo menciona, por supuesto que estoy enterado pero también hay que ver las cosas desde el punto de vista de la lógica correcta y por supuesto que no me enterase que ellos están bebiendo bebidas embriagantes en vehículos oficiales, por supuesto que procede su inmediata destitución; por eso se lo digo directamente, a mí dígame con casos concretos, bajo esa lógica no entiendo el decir como que se están portando mal. Su función de ellos es el tema con los trabajadores, estar al pendiente del trabajo todo lo que hacen, es parte

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. El personal tiene tareas, obviamente obligaciones, pero también tiene derechos.

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Claro y nos hemos encontrado con malas prácticas de que los trabajadores van hasta sus casas a querer desayunar y nos dejan todo tirado que porque siempre lo habían hecho así, no sé. Por lo menos en esta administración creo que hay reglas. Hace rato estuve con el sindicato y les dije: a ver, lo que diga su reglamento interno, no pretendo vulnerar nada en absoluto, pero recuerden que ustedes tienen que cumplir. Realmente antes que nada doctora la invito a poner las cosas donde son, por supuesto que sí es un tema de regulación de Derechos Humanos, ahí

están las instancias correspondientes, nosotros no tenemos por qué estar solapando a ningún empleado, ni es mi función, pero por otro lado si puntualizar las funciones y facultades del cabildo son las que faculta la ley, los nombramientos los otorga el Ayuntamiento y el cabildo son los que les otorga la ley, pueden remover al contralor, pueden remover al tesorero y por supuesto que no se les niega, son facultades del cabildo funcionando en pleno, no significa que son todas el tema de la administración pública
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Yo nada más quiero preguntar y repito, perdón si alguno de los compañeros regidores ha recibido una situación de este tipo o que nada más se hayan acercado conmigo. Nada más eso quiero preguntar.
Regidor, Moisés Reyes Victoriano. En el Rodeo también han surgido situaciones no sé si sean parecidas. Hay una persona encargada del camposanto, entonces no sé cómo llego Juan, el caso es que llego insultando a la persona, entonces la persona va y me dice: sabes que, -llego esta persona así y así- Por qué él se está dirigiendo de esa manera contigo, si se supone que yo soy el que es representante de ahí, entonces donde está la comunicación, donde está la autoridad que está aquí, entones es falta de comunicación o de respeto, no sé cómo lo puedan tomar
Regidora, Mayra Yaneth Rafael Eusebio. ¿Qué es lo que pregonamos en campaña? que debe ser un trato a la gente y yo estoy dando la cara por el pueblo y ustedes están dando la cara y conmigo va toda la gente de ahí de San Andrés y me dice que es déspota. Yo digo que sí está muy mal eso. La gente va y me dice que es muy déspota
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Haber ojo. Todos tenemos errores, yo los invito que vean con objetividad y lo que estás diciendo Moy en primer lugar tu eres regidor. Justamente yo les he dado la instrucción de revisar cual es el trabajo que hace todo el personal, son ordenes que yo he dado que investiguen donde está el personal.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Entonces le voy hablar por alguna situación.
Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Con mucho gusto
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Le repito no nada más las personas que trabajan con él lo han comentado, la gente del pueblo, por eso repito soy la única con la que se quejan o digo ellos son sus regidores ¿no hay quejas?
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. De hecho, también dijo que los regidores no valíamos ¿verdad? que no nos hicieran caso que porque tú le habías dado esa instrucción. Ya tomadito también dice

cosas. Que tú le habías dado instrucciones que a nosotros no nos obedecieran en nada, que nosotros no valíamos y que tus eras la máxima autoridad. Si es cierto, pero también el señor hace ______ Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo soy muy claro ¿lo han visto en horas laborales borracho? Mayra, Juan no tiene atención al público. Juan está a cargo del personal ¿te lo dijo el personal? Entonces yo los invito en primer lugar hacer objetivos. Su tema de él · Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Presidente yo nada más un comentario, a mí me habían hecho el comentario de que se porta muy grosero. Yo creo que lo más sano aquí, si tú dices por ejemplo: si el regidor tiene su comisión bien definida y que te están diciendo como en esa parte, yo creo que la gente se acerca con nosotros porque nosotros les fuimos a dar la cara por el movimiento que nosotros representábamos, eso es uno, otro yo creo que te pones a la defensiva, no tendría que darse porque no es nada en contra tuyo. Yo lo que te pediría, sería que tú lo vieras con él y que si aquí tú no te estás dando cuenta de lo que a lo mejor está habiendo en la calle, aunque tú lo estés supervisando, sí, pero tú has sido jefe pero también has sido subordinado, pero tú sabes lamentablemente porque tenemos esa cultura de que cuando está el jefe somos una cosa y cuando el jefe ya no está nos sentimos a lo mejor jefes y somos otra cosa, entonces lo único que yo creo es que no tires en saco roto lo que te estamos comentando aquí. Si tú crees porque eres su jefe o tú eres quien lo está supervisando, que platiques con ellos y si de verdad ellos están haciendo su trabajo, no va haber ningún problema. Pero si ellos están teniendo esas actitudes, pues están en un momento para que se puedan reivindicar a veces la gente no se acerca porque le da miedo, se acerca con quien tiene más confianza, si alomejor él no tiene contacto con el público y fue déspota con alguna persona eso no quiere decir que no importa, porque no es un trabajador, no, él tiene que agarrar la onda porque él es un trabajador, el que se tiene que meter en cintura es él, no la gente. Regidora, Mayra Yaneth Rafael Eusebio. Yo también estaba dando mi punto de vista porque la gente va y si me dice que está muy bien todo, . -------Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si mira Mayra, no se protege a nadie. Incluso si alguien comete una conducta sea arrestado, tengo todo documentado, lo que sí tienen bien claro los coordinadores en primer lugar el titular de la institución soy yo, un error pues por supuesto que nos va costar a todos. El mismo comisario me ha dicho

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Me interesa lo que usted está acaba de comentar que se está teniendo un mal trato a las personas que están a su cargo, usted es abogada y no está siendo objetiva, ¿si entiende que está hablando subjetivamente?------

Presidente Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Saben ustedes cuando alguien se queja de un funcionario que lo cito y enfrente de ellos le digo las cosas, precisamente le pido objetividad.------

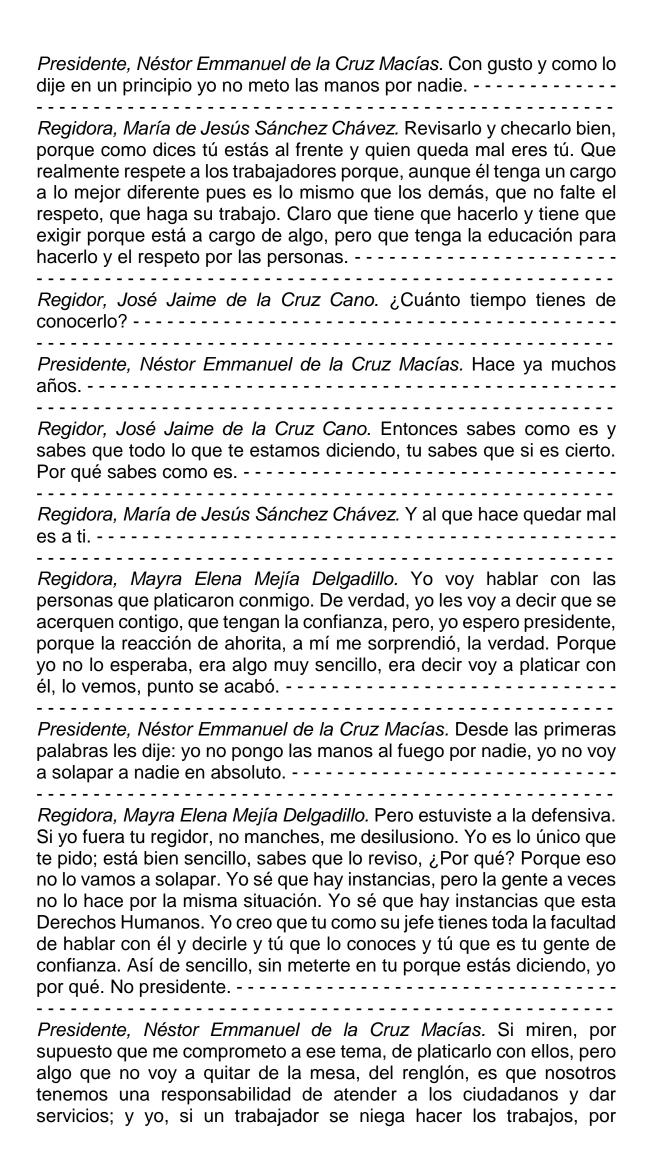
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ya estás hablando y quieres que sea objetiva, tú estás hablando de Miguel, que se va a comer, perdón, pero es su hora de comer, que dejo tirado, yo jamás, jamás como ciudadana y no como autoridad he visto que una autoridad le llamara la atención por algo que no es cierto. Pero encima de eso hay más personas que ahorita lo están diciendo, a mí no solo trabajadores, personal porque a veces va y están arreglando una fuga, alguna persona externa un comentario y estas se lo refuta la situación, así como alguien comento y que me está diciendo también Andrés que me está diciendo de las quejas de la calle Jaime Pelayo, porque, uno no sabe nada de él, como lo menciona Mayra, tú no sabes cómo contesta, tú no sabes cómo falta el respeto, te voy a traer las evidencias cuando toma dentro y quizá tal vez ya no lo haga dentro del horario de trabajo, quizá no lo haga, porque ya le vas a decir, porque le vas a llamar la atención, porque sabe que van estar los ojos de nosotros en él, pero yo tengo antecedentes incluso de violencia, él es muy violento adentro y fuera, cuando es alcohólico, cuando tienen un vicio lo hacen donde este. Ahora que tiene que estar haciendo con los vehículos fuera del horario, son para uso personal, cuando traes un vehículo oficial discúlpame, pero no debes consumir bebidas embriagantes así me mandaran fuera del lugar, fuera del horario de horas, es un vehículo que se respeta porque es oficial y eso no lo respeta y la verdad no he tomado evidencias, pero me conto gente de aquí de la población. Si yo tengo esto en la mesa sé y te lo dije desde un inicio es tu decisión hacer la asignación en ciertos casos porque es su administración y lo mencione no sé si me escuchaste y está grabado, pero mencione eso, sin embargo, al ver que hay alguna situación que esté afectando a los mismo trabajadores o al mismo municipio o que va traer repercusiones en donde si nos compete claro que nos compete, si va una demanda directamente a él o una denuncia o alguna situación quien va pagar, como te lo dije hace un momento no me vas a decir que va pagar de su sueldo, va pagar el municipio, porque por experiencia te lo digo, por esa situación, entonces yo por eso traje eso a la mesa, para que se tomen cartas sobre el asunto. Como dice el dicho cuando el rio suena es porque agua lleva ¿yo soy con la única con quien se queja la gente? Ellos también tienen voz y voto, no sé porque no habla Mary Chuy, por ejemplo, no sé por qué no habla ahorita Jaime ¿no ha tenido algo? Yo porque repito, a mí me llegan y me llegan infinidad de situaciones, pero cuando veo que van a repercutir claro que te lo voy a decir o te lo voy a decir de manera personal como sea, pero si con este señor habido muchas, si tu entras y sales, pregunta de verdad, aunque la gente de aquí no lo ubica tanto. La gente de San Andrés quizá sí. Pero pregúntale a quien quieras y algo te va decir la gente, de verdad. Porque dale poder a alguien y obviamente si nunca ha sabido manejar el cargo a lo mejor está haciendo represalias a él le toco que lo mandaran de una manera similar no sé porque esta así, pero con del Ayuntamiento 0 con personas externas comportamiento es muy bajo, no para un servidor público que tenga un cargo de esos. Entonces es tu decisión, pero si en una situación no se ponen cartas en el asunto como ya lo mencionaban pues entonces.

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si miren yo les ofrezco mi oficina, así como hace ratito venían sin cita el sindicato los recibí amablemente y yo no he tenido ningún problema con ellos, siempre he estado abierto, con gusto los recibo, porque también están en su derecho. Pero no he escuchado de cerca a alguien, yo los invito, en serio acérquense a la oficina son temas doctora si me lo permite primero de situaciones que están prohibidas como tomar, por supuesto que está prohibido y yo no voy a meter al fuego las manos por absolutamente nadie de los que conforman la administración ¿Por qué? porque cada quien debe de cumplir con su responsabilidad como lo marca la ley y punto. Aquí se viene y se trabaja se hace una labor de funcionario público. La vida social y privada yo lo dejo en vida social y privada yo no la juzgo porque no soy ni la autoridad para juzgar, ni soy la autoridad eclesiástica, ni autoridad moral, entonces a nosotros nos contrataron por tres años y estimo hacer la labor; siempre soy de puertas abiertas, no estoy en la dinámica de rechazar absolutamente a nadie, pero lo único que los puedo invitar es a ser objetivos. Yo no voy a proteger absolutamente a nadie y lo tienen muy claro todos los

coordinadores.	 	-	-	 -	-	-	-	 -	-	-	 -	-	 	-	-	 -	-	-	-	-	 	-	-

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Nada más te voy a decir una cosa si el personal no se ha acercado es por las represalias que vayan a tener, tú crees que alquien del sindicato se va acercar o el sindicato te va a decir cuando saben que tú eres la autoridad y saben que tú lo asignaste y con la boca que él tiene de amenazas de que aquí yo mando, crees que la gente se va acercar. A quien le vas a creer al de tu confianza o al que este llego aquí ni siguiera lo conozco. Claro que no se van atrever acercarse, no lo van hacer te lo aseguro. Porque él es de tu confianza y se toman represalias, porque quieras o no la gente siempre toma represalias ¿Por qué? no sé. El no es la primera vez que está aquí, saben cómo es saben el trato, vulgarmente saben su comportamiento, repito no es la primera vez. Si había quejas cuando estuvo trabajando y te digo como él era subordinado y lo trataron de que en su momento pusieron mano dura, a lo mejor por eso él quiere poner, no se vale y somos la voz de los que están afuera, tampoco nos debemos quedar callados porque eso es peor fíjate. Los que se quedan callados están solapando situaciones que no. Yo no estuve aquí sola, porque créeme que si me voy sola a lo mejor no llego, pero gracias a que tuve un equipo que todos y cada uno aportaron y así es aquí, la gente que siguió a Mayra, la gente que siguió a Mari Chuy, la gente que siguió a Jecsen, a ti y a cada uno, esa gente pide cuentas y somos la voz del pueblo, todos, yo no sé porque de repente ahorita le dijiste eso al regidor o regidora me están callando, no señor tenemos voz y voto, no estamos aquí para llevar la contra, no. Y si te fijas no es alegar por alegar, estamos para colaborar y somos voz y repito somos voto, quizás no tomemos todas las decisiones, pero somos la máxima autoridad como órgano colegiado, entonces debemos de traer lo que la gente si no hay una solución lo vamos a llevar ahí y que ahí se -----

· ·



supuesto que se le va dar la instrucción, ósea nosotros damos Regidora, María de Jesús Sánchez Chávez. A lo mejor él no tiene la forma o el modo de hacerlo. Eso es, no tiene la educación o la forma de hacerlo, eso es. Porque tiene que hacerlo está claro, pero que tenga la forma, la educación, la atención de decirle a las personas y más lo van a respetar y más lo van hacer porque cada quien sabe del trabajo Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo simplemente a lo que voy y lo reitero, no. Yo no voy a temas subjetivos. El día que me digan está tomando, el día que me digan ese tipo de circunstancias, por supuesto que vamos a tomar medidas. Aquí se han levantado actas administrativas, por si no lo saben a todos lo que han incurrido, así sean de confianza se les ha levantado actas administrativas. Y si algo va a conocer señores regidores es que no voy a solapar a nadie Regidor, Andrés Gaspar Reyes. Pido la palabra, es todo lo que quiero decir. Otra vez diciendo lo mismo, por favor párale ya. Yo creo que, como voz del pueblo, uno como regidor yo pienso que tenemos la obligación-oves espérate, que estás haciendo-. Yo me siento obligado a esto porque todos estamos de acuerdo, porque como dijo la doctora a todos nos lo dijeron las personas. Pero también me dolió, cuando le dijiste a Moisés "tu nada más eres regidor" entonces nos limitamos hacer regidores y en la calle no figuramos nada. - - - - - - - - - - - - - - - -_______ Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Ese comentario que dijo Moy, dijo que ese compa llego con él, si yo ahí soy el responsable. Yo no justifico a nadie, nada más lo que yo percibo, de lo que yo entendí de: este porque llego diciendo, si me tiene que estar diciendo a mí que soy representante, y pues ahí no verdad. Está bien que expresen esas situaciones, Como dicen ese es un foquito rojo y al rato puede ser un problemón, para todos a final de cuentas con los mismos trabajadores. Está bien que se comente. Nosotros somos legislativos, entonces yo no voy a decirles tu ponte a barrer, pues no, no nos compete verdad. Pero si como dicen, expresarlo aquí las situaciones y todo eso.- - - - -Regidora, Mayra Jeneth Rafael Eusebio. ¡Pero es que Jecsen! como tú no vives ahí en San Nicolás, contigo no va la gente, pero yo si vivo en mi casa y estoy ahí. La gente va, yo soy estilista. Como equipo de Néstor, como presidente; yo le estoy diciendo conmigo va la gente y me dice que todo estaba bien pero que ese puntito. De aquí a tres años vas a ver que la gente de lo va decir y tú lo tomaste a mal Néstor, yo sé que lo tomaste a mal, pero yo realmente lo dije, no estoy en contra ______ Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Yo diario tengo en mi agenda

citados y tengo gente citada de aquí de Gómez, San Andrés, que van

diario a la oficina y platico temas y yo los temas los platico, oyes que paso con este problema y yo me la paso ahí
Regidora, Mayra Jeneth Rafael Eusebio. Es lo que te quiero dar a entender que con nosotros va gente y realmente si es cierto, no podemos decir no es cierto yo no andaba ahí, yo no te toque a ti. Me dicen: "de haber sabido que el paletas allí andaba, yo la mera verdad no votaba"; yo le dije: mire yo eso lo voy hablar con el presidente, es más un día quería hablar con él pero estaba ocupado, me dijo que hasta las once y media y yo a las once y media tenía una cita, pero realmente yo no porque quiera, no. Yo no estoy en contra ni nada
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Yo compañeros los invito, desde el día lunes empezamos a las siete y media a atender. El día lunes tenemos siete y media reunión con los coordinadores y no nos vamos hasta que no atendemos a todo mundo, créamelo. Mientras nos avisen con gusto los recibimos Mayra. Creo que es un tema de responsabilidad preguntar a uno. Cada quien decide si viene, no viene, tienen la libertad de venir o no venir. Si desea platicar con un servidor. Andrés me avisa con tiempo, Mayra me avisa con tiempo, Marichuy la veo casi todos los días, Jaime lo veo tres veces a la semana, a Moy lo veo una vez a la semana a ustedes las veo frecuentemente una o dos veces a la semana. Yo soy concreto con las cosas. A Jecsen no lo veo diario, pero sé que está haciendo todos los días, me viene a buscar una vez a la semana y a veces se espera hasta que me desocupo una hora
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Nosotras todos los días puedes checar las cámaras, pero no tenemos aquí la oficina. También digo yo que por ahí me robaron hasta mi gorra. Hasta también te iba a decir que revisaras las cámaras, deje mi gorra y se desapareció y nadien supo, nadien supo y nadien supo
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Con gusto. Para cerrar la sesión de cabildo
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Quiero hablar
Regidora, Mayra Jeneth Rafael Eusebio. Perdóname. Yo digo que también no es para que lo tomen a mal, pero yo me imagino, como me lo dice la misma gente, tu eres regidora, eres la voz del pueblo y cada cosa que nosotros estemos también tengo yo derecho de decir aquí y sin que se ofenda nadie y sin que quieran pues, cambiar las cosas a otra cosa. Que quede aquí grabado, que yo quise decirlo por el pueblo porque mañana pasado a mí que alguien me vaya a decir porque yo ya vine le dije al presidente, ya sabe él, él está enterado y todo, ya más lo que tú puedas hacer
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿Es de la Jaime Pelayo? Si fíjate, podemos ir con don Rogelio, que cocina todas las

tardes y le vas a preguntar cuántas veces me vio, visitando la calle. Ojo he, si no te dice que más de diez veces visitando la calle en las noches platicando con todo mundo, aquí están testigos yo renuncio.--______ Regidora, Mayra Jeneth Rafael Eusebio. Es por lo mismo Néstor, que ya conocen a Juan Manuel, la gente no quiere saber nada. Por ejemplo, ira sabes que ella dijo esto, tú le vas ir a decir mañana a Juan Manuel, que dijo doña esta. Y el no saben. La gente de veras que sí, -----Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si no es un sicario, _______ Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Tú presidente, tu trabajo, tu persona, a ti, en ningún momento te puse en tela de juicio a ti. Tu trabajo, tu persona y tú. A ti lo único que se te pidió es que revises esa situación con ese trabajador. Si tú decides hacerlo adelante, si tú decides no hacerlo no hay ningún problema, pero no es tu trabajo -he-. Tu como persona, no te pusimos en tela de juicio, ni a él tampoco, simplemente te externamos lo que está pasando, tu hazlo extensivo a él, porque tú eres su jefe, porque yo siento como de repente, te veo como si tu sintieras que se te está atacando a ti como persona, al trabajo que tú estás haciendo. Presidente tú tienes mucha gente que está trabajando para ti y no puedes estar atrás de toda la gente, aunque tú lo supervises directamente, no puedes, no se puede, entonces escúchanos y como te lo dije: no dejes en saco roto, toma lo

que tu sientas que es bueno para ti y tu trabajo no lo estamos poniendo en tela de juicio, ni tu persona, ni lo que tú estás haciendo, ni tienes que renunciar, ni si fuiste a esas calles. Todos caminamos y todos

Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Mayra. Miren realmente soy una persona que camina de noche y a todas horas, voy antes de que empiecen a trabajar a todos los lugares y se y estoy preguntando: oye a esta obra no ha llegado el personal y más de una vez me han visto aquí sentado esperando a que llegue el personal.--

Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Otra cosa presidente y, por último, no esperes que la gente venga sea objetiva con nombre, me hizo y me eso, porque lo conozco; ya lo decía Mayra, en la comunidad lo conocen aquí la gente no lo conocía, pero con tres años basto para conocerlo, con los tres años que trabajo con Jaime. Entonces, la gente sabe quién son, que fama se han creado, sí, no es un sicario, pero hay gente que toma otras represalias. Entonces allí él es el pleitero, es hocicón, perdón por la palabra, pero no sé de qué otra manera decirle. No tiene

ese respeto, ni por la gente ni por su ámbito, pero aquí es una figura pública, tiene un cargo y eso deben concientizar a todos, porque creo que les falta esa conciencia a los trabajadores, por eso es que nadie va venir a decirte y si vas a esperar a que alguien sea objetivo con quien, y en donde paso, pues no, van a ser tres años y al final vas a ver las consecuencias, pero sí en su momento y eso de manera personal, el día que vea "mira te traigo la evidencia" te la paso. Ya te lo dijo Mayra, toma tus cartas en el asunto, no esperes a que deberás haya un problema
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Y sobre todo que nos respete, porque eso de que ande diciendo con el comentario que hizo de todos
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. ¿Le ha faltado a usted el respeto?
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Que nosotros no valíamos. Hizo muchos comentarios feos
Regidor, Jecsen Sánchez Rodríguez. Eso te van a decir muchas personas.
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Si algo tenemos que tener, se llama madurez, para tomar las cosas de quien vienen y como te las dicen. Entonces realmente yo voy con el tema objetivo Miren hay un tema, en fines de semana. No esta descubierto el tema de la labor del municipio. Y quiero comentarles quien no sepa de esta, ellos cumplen una función de monitorear cualquier inconveniente y cualquier situación y a mi parecer han tenido una buena función en los días de que si falta agua, sea sábado o domingo están atentos tratando de hacer el esfuerzo con lo que tenemos de hacerlo, hacer su trabajo y ojalá no solamente se vea la parte mala. Pero eso lo dejo a consideración de cada uno de ustedes con gusto lo platico con Juan Manuel y pues que así quede
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Ojo, si hay represalias en contra de nosotros vamos a ir contigo, porque obviamente tú tienes que mediar esa parte. Como autoridad también que somos nosotros
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz ¿Pero porque tendría que haber una represalia?
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pues porque lo conocemos. Estoy pidiendo aquí, en que se tomen cartas en el asunto, que se le remueva del cargo o que se le destituya
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Ojo, no se sometió a votación, yo estoy aceptando que voy a platicar con ellos y ni siquiera

necesito que se vote el exhorto, yo me ofrezco al exhorto
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Fue como al inicio. Yo fui quien menciono el punto. Por eso repito porque yo sé, quizá tú lo conoces, yo lo conozco de la peor parte. Yo sé y estoy segura, no sé si tomado. Y la llamada de atención que se le va hacer, también ver de qué manera se le va hacer. No tengo miedo créeme
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Alguien vino, aquí estuvo, fue Síndico y Secretario General, la gente viene y te cuenta a ti cosas. Yo no me creo de lo que les dijeron de ellos. Yo les digo que les consta y de que tienen testimonio, para ser objetivos y tomar decisiones. Ni mi trabajo es tomar decisiones en función de lo que pienso, si no haber se necesita hacer esto por esto, ocupamos tener un camión porque no tenemos un camión; no siento, necesitamos un camión.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Necesitas hacer un cambio de cultura y respeto, están pasando miles de situaciones que se han generado. Simplemente es el cambio de actitud, ya lo decía Marychuy, hay formas, hay maneras, pero te digo: el día de mañana si hay alguna situación en contra de nosotros que somos regidores que aquí todos hablamos, también vamos a tomar otras medidas
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz. Su derecho no se los puedo cuartar.
Regidora, Ariana Barajas Gálvez. Pero también como es tu subordinado y es la persona de confianza, por lo menos te respeta. Lo estamos haciendo en esta meza de dialogo. Es parte de nuestra función, pero también tú ya tomaste cartas en el asunto o vas a tomar o fue lo que se llevó a cabo, se va votar
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz. Igual les informo todos están por contrato. A eso voy, no hay definitividad de nadie, si yo pusiera las manos al fuego por todos, no les hago ni contrato y me espero que me ganen una demanda y se vallan a la junta de conciliación todos. Todos tienen contrato no se preocupen. Hemos cuidado esa parte
Síndico y Secretario General. Sin más temas a tratar, siendo las 21:42 veintiuna horas con cuarenta y dos minutos, queda clausurada esta Sesión, dándole validez a los acuerdos aquí tomados y agradeciendo a todos su presencia.